



Gratitud por siempre a SANDra Tabares Valencia, ANTONio y ANY nuestros padres

FUNDACIÓN SANANTANY

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a. Y 3b. DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/16

Yo, **MARÍA CRISTINA TABARES VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.018.440, actuando en calidad de Representante Legal principal de la FUNDACION EN GRATITUD POR SIEMPRE A SANDRA TABARES VALENCIA, ANTONIO Y ANY NUESTROS PADRES-FUNDACION SANANTANY, identificada con NIT 901.415.787-8, para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO QUE:

Consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes legales (principal y suplente) y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDACION EN GRATITUD POR SIEMPRE A SANDRA TABARES VALENCIA, ANTONIO Y ANY, NUESTROS PADRES-FUNDACION SANANTANY- (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Nombre y Apellidos Completos	CEDULA
MARIA CRISTINA TABARES VALENCIA	43.018.440
RUBI CONSUELO MEJIA QUIJANO	42.871.677
CARMEN JASNETH CARDONA MONTOYA	43.005.789
MARIA HELENA OLARTE GALLEGO	43.016.124

Utilizando el nombre de FUNDACION EN GRATITUD POR SIEMPRE A SANDRA TABARES VALENCIA, ANTONIO Y ANY, NUESTROS PADRES-FUNDACION SANANTANY, ESAL:

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Atentamente,

MARÍA CRISTINA TABARES VALENCIA
Representante Legal Principal
CC. 43.018.440

Dado en Medellín, a los 20 días del mes de marzo de 2025.